

PROCESO: Invitación Cerrada No. 08 de 2022 (IC-08-2022-FENOGE)

OBJETO: *“Realizar el replanteo, suministro, transporte, instalación, puesta en marcha de sistemas solares fotovoltaicos individuales SSFVI y capacitación para los usuarios beneficiados en el marco de la Construcción de sistemas autónomos de generación de energía eléctrica con tecnología solar fotovoltaica para usuarios en zona rural del municipio de San Marcos, Sucre”.*

La Directora Ejecutiva del Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – FENOGE, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11° del Manual de Contratación del Fondo, teniendo en cuenta observaciones realizadas al informe final de evaluación y que se pretende dar respuesta de fondo a las solicitudes radicadas, se realiza la siguiente modificación a través de la presente adenda, tal como se indica a continuación:

MODIFICACIÓN No. 1
Ubicación: Numeral 6 Cronograma IC 08 DE 2022 Página 5 y 6.


ACTIVIDAD	FECHA Y HORA MÁXIMA
Publicación de los Términos y Condiciones Contractuales e Invitación	<u>10 de mayo de 2022</u>
Plazo para presentar observaciones a los Términos y Condiciones Contractuales y a la Invitación	Hasta el 13 de mayo de 2022, hasta las 18:00 horas
Respuesta a las observaciones a los Términos y Condiciones Contractuales y a la Invitación	18 de mayo de 2022
Plazo para expedir adendas a los Términos y Condiciones Contractuales e Invitación	19 de mayo de 2022
Fecha máxima de presentación de ofertas y cierre del proceso	<u>24 de mayo de 2022 a las 11:00 AM</u>
Acto público de apertura de propuestas	24 de mayo de 2022 a partir de las 11:15 AM

Publicación del informe de verificación y evaluación preliminar	31 de mayo de 2022
Presentación de observaciones y subsanaciones al informe de verificación y evaluación preliminar	1 y 2 de junio de 2022 hasta las 4:00 PM
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación preliminar	6 de junio de 2022
Publicación del informe de verificación y evaluación definitiva y orden de elegibilidad	7 de junio de 2022
Decisión del Ordenador del Gasto y comunicación de la aceptación de la oferta al proponente seleccionado.	13 de junio de 2022
Plazo para la presentación de los documentos exigidos por la fiduciaria para la suscripción del contrato	Hasta el 23 de junio de 2022
Plazo para la suscripción del contrato	5 de julio de 2022
Fecha de inicio de ejecución del contrato	8 de julio de 2022
Plazo de validez de las ofertas	3 MESES

Nota 3: A partir de la decisión del ordenador del gasto, los hitos pueden cumplirse antes de los términos establecidos en el presente cronograma.

Para constancia se firma y se publica, a los ocho (8) días de junio de 2022.


KATHARINA GROSSO BUITRAGO
Directora Ejecutiva FENOGE

Elaboró: Oscar Enrique Ortiz Mejía- Profesional en derecho contractual-Coordinación de Contratos 
Revisó: María Camila Lozano Martínez- Coordinadora-Coordinación de Contratos 